



FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN



Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón



Cofinanciado por
la Unión Europea

Estimad@s Sr@s,

Una vez revisada en la fecha del 07-07-2026, por parte de la Comisión de Evaluación, la documentación presentada en el **Sobre 1 (Documentación Administrativa)** para el citado expediente de licitación (**FIBHGM PA 12-2026**) se concluye que las siguientes entidades no cumplen con las especificaciones del PCAP, y, por lo tanto, **deberán proceder a subsanar en un plazo de 3 días naturales, lo siguiente:**

PARSE BIOSCIENCES INC:

Aporta el Anexo III de Declaración múltiple, pero no han marcado el apartado del compromiso de contratar al menos un 2% de personas con discapacidad si la plantilla llega a 50 trabajadores o más. Deben aportar dicho documento marcando dicha casilla o apartado.

Toda la documentación se deberá aportar por VORTAL en respuesta al correspondiente mensaje, en un plazo máximo de 3 días naturales, a contar a partir del siguiente al de esta notificación. El plazo para aportar la documentación solicitada finaliza el viernes 10 de julio de 2026, a las 18 horas. Les recordamos que aquellas empresas que no subsanen en tiempo y forma podrán ser excluidas del procedimiento.

Les ruego por favor que confirmen la correcta recepción del presente mensaje.

(Mensaje original enviado por plataforma de licitación electrónica VORTAL)